

NOTICIAS SOBRE EL MODELO DE GRÚA ALU: Los modelos de grúa pórtico ALU están aprobados para la manipulación de materiales y la protección personal de las personas.



Aseguramiento de personas contra caídas con la grúa pórtico de aluminio como dispositivo de anclaje según EN 795:2012

Los sofisticados sistemas de grúas pórtico de aluminio también se pueden utilizar para fines alternativos. Además de la elevación tradicional de cargas, ahora también se certifica y, por lo tanto, se permite el aseguramiento de personas.

La grúa pórtico de aluminio se ha probado en combinación con el carro como dispositivo de anclaje. La persona a asegurar puede asegurarse directamente al carro con el “equipo de protección individual” de su elección. Cualquier rescatador también puede asegurarse al mismo carro.

Como máximo, un usuario por carro puede asegurarse contra caídas con su “equipo de protección individual”. El carro en sí se asegura activando la correa roja.

En general, nuestros sistemas de grúas pórtico de aluminio se caracterizan por su alta flexibilidad y fácil manejo. La construcción independiente, regulable en altura y longitud, se puede montar y desmontar fácilmente en unos pocos pasos sencillos. No son necesarias modificaciones estructurales (p. ej. fijaciones con pasadores o similares).

- ▲ versión estacionaria hasta capacidad de carga 1,500 kg viga simple
- ▲ versión estacionaria hasta capacidad de carga 3,000 kg doble viga
- ▲ móvil bajo carga hasta capacidad de carga 1,500 kg viga simple
- ▲ móvil bajo carga hasta capacidad de carga 3,000 kg doble viga
- ▲ con marcos laterales plegables
- ▲ con viga de aluminio enchufable/dividida
- ▲ Incluye carro con freno de estacionamiento bloqueable
- ▲ Incl. ajustador horizontal integrado

Elevación de cargas, sujeción de personas: probado y aprobado

Grúa pórtico de aluminio con capacidad de carga

- Dependiendo de la capacidad de carga de la grúa pórtico, se pueden utilizar hasta 5 carros, de modo que se pueden asegurar hasta 5 personas al mismo tiempo.
- El carro utilizado para asegurar personas no se debe utilizar para transportar una carga al mismo tiempo, no se puede recoger ninguna carga en paralelo.
- Si se utiliza un carro para transportar una carga, se puede utilizar otro carro en paralelo para asegurar personas
- Esto reduce la carga nominal de la grúa en 600 kg.
- Si se utilizan varios carros para asegurar personas, la carga nominal se reduce en otros 100 kg por cada persona adicional que se deba asegurar.

Número permitido de personas

500 kg	1
1000 kg	2
1500 kg	3
2000 kg	4
3000 kg	5

En caso de trabajar en zonas con riesgo de caídas, se deberá utilizar un «equipo de protección individual» contra caídas de altura. Véase también la norma DGVU 112-198

Los dispositivos de anclaje según DIN EN 795 son componentes de sistemas anticaídas, de contención o de posicionamiento en el trabajo.

Carga nominal de la grúa

Carga nominal de la grúa	2,000 kg
Carro para dispositivo de seguridad personal	- 600 kg
Carro adicional para dispositivo de seguridad personal:	100 kg
	- 100 kg
Capacidad de carga restante	1,300 kg

La grúa pórtico está homologada para la sujeción de personas, pero no para el transporte de personas. Por tanto, no debe utilizarse para descender personas. Los requisitos de los dispositivos de anclaje que se pueden retirar de la estructura como parte del sistema de fijación están regulados, entre otras cosas, en la norma DIN EN 795.

El propio dispositivo de anclaje está definido en el EPI.

El EPI contra caídas de altura está clasificado en la categoría de riesgo III (protección contra riesgos que pueden tener consecuencias muy graves, como la muerte o daños irreversibles para la salud). El procedimiento de evaluación de la conformidad de los EPI contra caídas de altura incluye un examen de tipo UE.

Examen de tipo del sistema de anclaje. Las grúas pórtico de aluminio están homologadas para su uso como dispositivo de anclaje de tipo B para la sujeción de personas según DIN EN 795:2012.

Referencia normativa

Responsabilidad del usuario

EN 360	Equipos de protección individual contra caídas de altura – Anticaídas Los anticaídas retráctiles deben estar siempre fijados a dispositivos de anclaje que se encuentren verticalmente por encima de la persona.
EN 362	Equipos de protección individual contra caídas de altura – Elementos de amarre
EN 363	Equipos de protección individual – Sistemas individuales anticaídas
EN 365	Equipos de protección individual contra caídas de altura - Requisitos generales para instrucciones de uso, Mantenimiento, inspección periódica, reparación, marcado y embalaje

Responsabilidad

DIN EN 795 Personal protective equipment – Anchor devices